



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Despido objetivo individual 446/2019.*

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento DOI despido objetivo individual 0000446/2019 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Diligencia de ordenación de fecha 15/03/2021, señalamiento a juicio.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Real Compañía de Vulcanito, S. L.
- Fecha conciliación/juicio: Día 29/04/2021, a las 09:40 y 11:30 horas, respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Real Compañía de Vulcanito, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de marzo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-02801.